

# Explican relevancia del Comité Científico Asesor de Cambio Climático y su aporte desde la región del Biobío

El seremi de Ciencia Gustavo Núñez Acuña detalló también los objetivos del Fondo de Financiamiento Estructural (FIU).

Nicolás Maurcira Royo  
 prensa@latribuna.cl



El seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en la Macrozona Centro Sur, Gustavo Núñez Acuña, se refirió a las funciones y tareas del Comité Científico Asesor de Cambio Climático, además de a explicar los objetivos del Fondo de Financiamiento Estructural (FIU).

En entrevista con Radio San Cristóbal, la autoridad exployó sobre la labor de este comité que, a grandes rasgos, tiene el rol de asesorar al Ministerio del Medio Ambiente desde el punto de vista científico en base a Ley Marco de Cambio Climático.

Asimismo, detalló sobre el Fondo de Financiamiento Estructural, que es un programa creado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de Chile con el propósito de fortalecer las capacidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en universidades públicas y privadas del país.

## COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR DE CAMBIO CLIMÁTICO

-¿En qué consiste el Comité Científico Asesor de Cambio Climático?

El Comité Científico Asesor para el cambio climático es un comité elaborado desde el Ministerio de Ciencia para asesorar al Ministerio de Medio Ambiente en materia de revisar planes sectoriales, regionales y comunales para dar respuesta todas las problemáticas o amenaza del cambio climático desde la excelencia científica.

-¿Cómo aporta la región del Biobío en este comité?

En la región del Biobío participan tres de once miembros,

donde nuestra región está súper bien representada y esto da cuenta de la importancia de la región no solamente en materia científica, sino que en materia científica de excelencia para problemáticas que atañen amenazas directas e importantes para la población como es el cambio climático.

-¿Cuéntenos, ¿en qué consiste Ley Marco de Cambio Climático? ¿Cómo se está implementando en Chile?

Lo que implica la ley Marco de Cambio Climático es que se elaboren planes que tienen que dar respuesta para poder solucionar toda la amenaza posible que atañen la triple crisis en la cual nos vamos enfrentado hoy en día. Para eso existen planes que deben ser establecidos por ley en distintos plazos, los cuales implican coberturas sectoriales para alguna actividad productiva, así como también los planes regionales y comunales.

## FONDO DE FINANCIAMIENTO ESTRUCTURAL

-¿Cuál es la finalidad del Fondo de Financiamiento Estructural?

Los países desarrollados, aquellos que invierten más del 1% del Producto Interno Bruto (PIB) en ciencia, tienen dos vías de financiamiento: una es concursable y otra estructural para la academia y la comuni-



GUSTAVO NÚÑEZ ACUÑA, seremi de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en la Macrozona Centro Sur.

dad científica en su conjunto. En Chile lo que estamos haciendo es completar un vacío que era el de los fondos estructurales. Toda la ciencia que se hace en Chile depende exclusivamente proyectos, entonces, la implementación del fondo estructural de investigación I+D+i universitaria plantea fondos que van a las bases de las universidades y que no tienen un término cuando se obtiene un resultado de un proyecto, sino que fomenta las capacidades basales de la Universidad.

-¿En qué consisten el FIU Territorial y el de Frontera?

El FIU territorial es muy relevante porque lo que plantea

son potenciales investigaciones de las universidades regionales con vocación y con impacto en la región, donde desde una mirada científica se busca hacer crecer estas vocaciones productivas. Y las universidades convocadas en ese fondo son aquellas que tienen acreditaciones de tres a cinco años, la cual en la región del Biobío hay bastante.

El FIU de frontera, en tanto es un programa para aquella universidad con acreditación máxima, es decir de seis a siete años y lo que busca es a partir de este fortalecimiento de las capacidades básicas de la de ciencia de estas universidades es poder abordar problemáticas globales y nivel país.

